



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
XLVIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
26, 27 y 28 de junio de 2019 - CABA



COMISIÓN DE OBRA SOCIAL

LA COMISIÓN DE LA OBRA SOCIAL SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS (OSSSB), propone al CUADRAGÉSIMO SEXTO CONGRESO GENERAL ORDINARIO NACIONAL BANCARIO, la aprobación del siguiente

DESPACHO

Sería redundante y hasta tedioso reiterar los conceptos sobre la historia del sistema de Obras Sociales, en particular sobre la nuestra, ya es conocida por todos los congresales las condiciones en que la recibimos, la deuda monstruosa que heredamos, el concurso de acreedores que logramos cerrar y que a la fecha se encuentra con el pagos de cuotas cumplidas puntualmente, la restauración de los servicios a nuestros afiliados y el acuerdo con los acreedores de la deuda pos-concursal, que también estamos cumpliendo puntualmente.

Si es bueno recordar que en nuestro país nos encontramos en una constante disputa ideológica sobre el modelo de salud para los trabajadores, activos y pasivos, por un lado los que nos quieren imponer el modelo Neoliberal que es netamente económico, el que puede pagar tiene acceso a prestaciones de mejor nivel y a los avances de la ciencia médica y el que no puede hacerlo se queda con lo poco o casi sin nada que brinda el estado. Y el otro modelo el SOLIDARIO, en el que equiparamos al que menos gana con el que más percibe, propugnando nivelar para arriba en la búsqueda de una buena salud para todos.

Esa es la discusión que debemos darnos para quedar claros cual modelo elegimos los trabajadores bancarios para nosotros y nuestras familias, si vamos a permitirnos la locura de pensar que individualmente nos podemos salvar, acuñando frases como “porque YO que tengo un ingreso superior tengo que “subsidiar” al compañero que tiene un ingreso menor, YO puedo solo y no me importa el otro.

La claridad de nuestra decisión debe quedar definitivamente gravada en toda nuestra dirigencia y desde ahí a todos los compañeros bancarios, para no caer en el facilismos de dejarnos llevar por la corriente de pensamiento que hoy nos gobierna y que impulsa por todos los medios a su alcance el concepto que llevan como estandarte, LIBERTAD DE MERCADO. Para nosotros la SALUD NO ES MERCANCIA, para nosotros la SALUD ES UN COMPROMISO DE TODOS, por eso REAFIRMAMOS EL COMPROMISO DE LUCHAR SIEMPRE POR IMPONER EL MODELO DE SALUD SOLIDARIA.

Clarificado el concepto, compartimos las graves dificultades que durante el año 2018 y lo que va del presente nuestra Obra Social atravesó. La quita del aporte que los bancos realizaban desde el año 2013, de forma unilateral e inconsulta con el aval de resoluciones ministeriales que acompañaban, desde enero/18 muchos bancos y a partir de marzo todos, impactó muy fuerte en nuestra economía ya que significó una caída drástica de los ingresos mensuales cercana a los 40 millones de pesos en enero, aumentando su volumen hasta marzo en que superó los 60 millones de pesos y



formó parte de una ofensiva del Gobierno Nacional para debilitarnos en dos frentes, Obra Social y Sindicato, porque sin motivo y sin razón también disminuyeron el aporte solidario por uso de convenio de los no afiliados a La Bancaria, que no sale de las arcas del Estado ni de los bancos, pero había que golpear a los bancarios para debilitar a sus dirigente con Sergio Palazzo a la cabeza. La férrea acción sindical acompañada por todos los bancarios del país, en durísimas negociaciones paritarias, se logró recuperar el aporte mencionado aunque reducido a un 0,80 % de la masa salarial total y permanente, que los bancos abonan a sus empleados, a partir del mes de enero/18.

Después de ese ataque comenzó a devaluarse nuestra moneda en una espiral de aceleración muy fuerte, llegando a duplicar el valor del dólar en unos días, y nuestros insumos mayoritariamente dolarizados elevaron su costo en idéntico porcentaje, cercano al 100 x 100, lo que trajo mayor dificultad económica al incrementar nuestros costos en más de 15 millones mensuales para la provisión de medicamentos, prótesis, descartables, etc.

Además con la inflación desmedida que vive nuestro país cercana al 50 %, el resto de nuestros gastos sufrieron un crecimiento parecido, pero nuestros ingresos no se aproximaron a esa realidad, porque un componente importante de nuestros ingresos se mantuvo sin modificaciones desde el año 2012, en \$ 192,00 por cada uno de nuestros JUBILADOS que en total son unos 16 mil compañeros, si comparamos el gasto prestacional para su atención en alrededor de \$ 2.400,00 per cápita, nos da el volumen de pérdida o quebranto que nos produce.

En lo que respecta al Balance, durante los primeros meses del presente ejercicio la situación económica y financiera de la Obra Social se vio seriamente afectada por múltiples factores de orden externo.

A partir de enero del 2018 como dijimos, los bancos comenzaron a depositar el 0.80% a partir de la paritaria firmada, significando una disminución con relación al 1 %, de unos 13 millones de pesos mensuales en nuestros ingresos.

Durante los últimos meses del ejercicio algunas variables fundamentales de la economía se vieron afectadas, generando un proceso inflacionario, seguido de un aumento del tipo de cambio dólar/peso y un incremento de la tasa de interés, generando un aumento de precios de insumos, prestaciones y medicamentos por encima del promedio de incremento de la recaudación de la Obra Social. Como hecho posterior recordemos que si bien el Decreto 251/19 dispuso actualizar los valores de las capitas a transferir por parte del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS a los Agentes del Seguro de Salud, por aquellos afiliados jubilados y pensionados que se encuentren dentro del SISTEMA NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD, este incremento rige recién a partir del mes



de abril/19 , aunque a la fecha, solo recibimos modificado por ese efecto, el aporte del mes de junio en curso, sin que se deposite en nuestra cuenta la diferencia de los meses de abril y mayo, cabe destacar que esta medida aún resulta insuficiente para cubrir los costos de atención del PMO cercano a los 2.400 pesos contra una cápita promedio de 350 pesos. Es simple inferir el déficit que esto genera en las finanzas de cualquier Obra Social que tenga en su padrón una alta composición de jubilados como es el caso de nuestra Obra Social.

Lo comentado anteriormente se evidenció en el Balance de la Obra Social, comparando el 2017 con el 2018, el Activo Corriente disminuyó, el Activo No Corriente aumentó, esto muestra una menor liquidez, desmejorando la capacidad financiera de la Obra Social, en lo que respecta al Pasivo, se incrementó el Pasivo Corriente al igual que el No Corriente, colocando a la Obra Social en una situación de menor solvencia y capacidad para afrontar sus compromisos.

Los efectos conjuntos de lo anteriormente descripto colocó a la Obra social en una situación de déficit operativo que llevo a la toma de una serie de medidas a los fines de tratar de equilibrar dicha situación, entre ellas se aumentaron los valores de los coseguros, se trató de optimizar el uso de los recursos y se alargaron ciertos períodos de pago a proveedores y prestadores, a la fecha se continúa en la tarea ardua tarea de tratar de equilibrar el presupuesto.

Las dificultades enunciadas no nos harán renunciar al objetivo que nos trazamos al recuperar nuestra Obra Social en el año 2013, tendremos que rearmar el proyecto, extender los plazos que nos habíamos fijado, realizar modificaciones importantes en nuestro funcionamiento, tomar medidas drásticas para adecuarnos a la coyuntura actual que nos imponen, pero convencidos que podemos lograrlo y que debemos lograrlo.

Nuestro padrón sigue mejorando en relación a la incorporación de afiliados activos por los contratos que firmamos con S. Medical y con Prevención Salud, no al ritmo que quisiéramos, pero las incorporaciones continúan y a la fecha tenemos en nuestro padrón 10.817 aportantes activos totales, afiliados por estos convenios de desregulación vigentes son un total de 6.724 aportantes, que forman parte integral de la cifra antes mencionada.

En el caso de Prevención Salud el convenio Capitado que teníamos firmado se convirtió en uno por desregulación simple a partir del mes de marzo del corriente año, debido a que la Obra Social abonaba la diferencia entre los aportes recibidos de nuestros afiliados y el costo del plan superador A2, esto producía una pérdida mensual que no podíamos mantener en el tiempo y se procedió al cambio de comercialización mencionado, debiendo cada afiliado abonar el diferencial que el corresponda. Este cambio se produce cuando el compañero tiene como mínimo un año de antigüedad



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
XLVIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
26, 27 y 28 de junio de 2019 - CABA



como afiliado al sistema anterior, los compañeros tienen la posibilidad de abonar el diferencial y mantener a Prevención Salud como prestador, quedarse dentro de nuestra Obra Social y ser atendido por nuestra red de prestadores sin pagar ningún adicional, o hacer cambio de opción por otra Obra Social.

Para nosotros, los que creemos que no hay otro sistema mejor que el de las Obras Sociales con todos los defectos y errores que pueda tener, con todas las modificaciones que se le deban introducir, también creemos que es necesario e imprescindible que se produzca un cambio ideológico en quienes nos gobiernan, porque concebir a los trabajadores y sus organizaciones como enemigos de la patria, como los culpables de los males de nuestro país y a los que se tienen que quitar derechos, disminuir salarios, quitar cobertura social, hacer desaparecer el sistema de jubilaciones y pensiones, NO TIENE RAZON NI SENTIDO NI FUTURO.-

Por todo lo expuesto, esta COMISIÓN DE OBRA SOCIAL propone al CUADRAGESIMO SEXTO CONGRESO ORDINARIO NACIONAL BANCARIO, la aprobación del siguiente DESPACHO:

1. Aprobar todo lo actuado por el Consejo de Administración de la Obra Social Bancaria
2. Facultar al Secretariado Nacional para llevar a cabo todas las gestiones y acciones que considere necesarias en defensa de nuestra obra social y del sistema solidario de salud.
3. Facultar al Consejo de Administración de la obra social a llevar adelante todas las acciones que aseguren la consolidación de la Obra Social
4. Instar a aquellos integrantes de la estructura gremial que conforman nuestro Sindicato y que no están afiliados a la O.S.S.S.B. a afiliarse a la Obra Social de Origen además de redoblar los esfuerzos para sostener una permanente campaña de afiliación de trabajadores bancarios activos en cada seccional.

Buenos Aires, 27 de junio de 2019

PRESIDENTE: CANECO, Ramón César (Secc. Santiago del Estero)

VICEPRESIDENTE: ARUANI, Alfredo (Secc. Mendoza)

SECRETARIO: LAFAUCI, Esther Liliana (Secc. Buenos Aires)

VOCALES: MURATORE, Francisco (Secc. San Francisco)

LESCANO, Juan Esteban (Secc. Corrientes)

MATIC, Mario Mateo (Secc. San Juan)



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
XLVIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
26, 27 y 28 de junio de 2019 - CABA



RUIZ MORENO, José Luis (Secc. Posadas)

VEINTICINQUE, Romina (Secc. Santa Fe)

CASTAÑO, Raúl Oscar (Secc. Reconquista)